

11056336*1

Rivera, 21 de abril de 2020.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, al respecto de la necesidad de contratar una empresa para realizar la construcción de hasta 100 conexiones de alcantarillado en la ciudad de Rivera, siendo 50 tipo 0 y 50 tipo 1, SE AUTORIZA el gasto de \$ 1.111.000,00 (Pesos uruguayos un millón ciento once mil) más I.V.A. además \$ 129.240,00 (pesos uruguayos ciento veintinueve mil doscientos cuarenta) destinados a Leyes Sociales, a los efectos de contratar a la empresa **PRODEC S.R.L.** (proveedor 21590520, para tal fin.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste